



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 26 de marzo de 2018, se reunieron en Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo", ubicada en el piso E4 de las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, sita en Av. Insurgentes Sur, Número 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2018.

**Presentación del Orden del Día.**

Preside la sesión el Dr. Daniel Quintero Peña, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente de este Comité; quien da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión.

Posteriormente cede la palabra a la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna para el desahogo del Orden del Día.

En su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité, da inicio a la lectura y desahogo del Orden del Día:

**Orden del Día:**

**1. Lista de Asistencia.**

Como primer punto del Orden del Día, los integrantes convocados a la sesión procedieron a firmar la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma por la Secretaria Ejecutiva, se confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.

**2. Informe de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017, y Prácticas de Transformación 2018**

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y, en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna informa a los miembros del Comité que el presente punto atiende una sugerencia formulada por el Órgano Interno de Control de la CONDUSEF, en su Informe de resultados a la evaluación del Informe Anual 2017 y al Programa de Trabajo de Control Interno 2018.

Acto seguido la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna procede a dar lectura a los puntos más relevantes de los Resultados de la ECCO 2017, así como a las Prácticas de Transformación 2017, añadiendo que dichas acciones fueron enfocadas en su mayoría a la capacitación y difusión de infografías, cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de acciones comprometidas.

De igual manera se prosigue con la lectura de las Prácticas de Transformación 2018, que constan de seis acciones enfocadas a mejorar los reactivos calificados con una puntuación menor en la ECCO 2018, y las cuales se hicieron del conocimiento de los miembros del CEPCI a través de la Carpeta adjunta en la Convocatoria de la presente sesión.

*[Handwritten signatures and initials]*

Al término de la lectura, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna pregunta a los presentes si tienen comentarios respecto al presente punto, y toda vez que los miembros no emiten comentarios, la Secretaría Ejecutiva continúa con el desahogo del Orden del Día.

### 3. Programa Anual de Trabajo 2018.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día y, en uso de la palabra, la Lic. Daniela Olguín Hernández Luna procede a dar lectura al Programa Anual de Trabajo 2018, mismo que fue integrado en la carpeta de la presente sesión para la revisión de los miembros y asesores del CEPCI, y que se integra de la siguiente manera

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve	Riesgo
1	Fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de la CONDUSEF en materia de Ética y Derechos Humanos	Que al menos el 50% de los servidores públicos de la CONDUSEF participen en una capacitación de Ética o Derechos Humanos, durante el año.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Conferencia en materia de Derechos Humanos.	01/06/2018	14/12/2018	Lista de Asistencia	Respeto a los Derechos Humanos	Recortes presupuestales severos.
				Capacitación e-learning en materia de Ética, a través de material multimedia.	01/06/2018	14/12/2018	Capturas de Pantalla	Integridad Actuación Pública	
2	Mejorar la difusión de contenidos en materia de Igualdad de Género y Discriminación	Difusión de al menos 6 infografías durante el año, en materia de Igualdad de Género y Discriminación.	Índice de difusión	Realizar infografías basadas en la <i>Guía Pautas para la Igualdad de Género</i> , emitida por la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP.	03/04/2018	14/12/2018	Capturas de pantalla de la difusión realizada	Comportamiento Digno	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
				Realizar infografías basadas en el contenido del curso en línea <i>Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación</i> , impartido por el CONAPRED.	03/04/2018	14/12/2018	Capturas de pantalla de la difusión realizada	Igualdad y no Discriminación. Respeto	
3	Actualización del fundamento legal de la carta compromiso para el apego al Código de Conducta.	Que el 100% del personal de nuevo ingreso suscriba la Carta Compromiso actualizada.	Publicación en el SSECCOE.	Enviar a la Dirección de Administración de Personal, el formato carta compromiso con el fundamento legal actualizado, para su sustitución en el "Kit de nuevo ingreso".	03/04/2018	14/12/2018	Integración del formato de "Carta compromiso" al Kit de nuevo ingreso	Integridad Pública	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.
4	Mantener debidamente actualizados los documentos emitidos por el CEPCI de la CONDUSEF,	Contar con documentación actualizada de conformidad con la normatividad vigente.	Publicación en el SSECCOE.	Revisión, actualización y aprobación de documentos emitidos por el CEPCI de la CONDUSEF.	26/03/2018	03/04/2018	Documento actualizado	Actuación Pública	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve	Riesgo
5	Determinar los indicadores de cumplimiento 2018.	Contar con indicadores de cumplimiento.	Evidencia documental que permita verificar cada uno de los indicadores.	Durante sesión, los miembros del Comité de Ética determinarán los indicadores de cumplimiento 2018.	26/03/2018	03/04/2018	Acta de Sesión	Actuación Pública	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.
6	Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada.	Que la totalidad de documentos de dominio público se encuentren publicados en el portal de internet del organismo.	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Publicación de actas de sesión y de documentos suscritos por el presidente del CEPCI, en el apartado "Integridad Pública" de gob.mx	26/03/2018	19/12/2018	Capturas de pantalla	Transparencia	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
7	Difusión de recursos informáticos disponibles para el público en general en materia de: discriminación, derechos humanos e igualdad de género.	Sensibilizar en materia de discriminación, derechos humanos e igualdad de género.	Evidencia documental que permita verificar el cumplimiento.	Difundir la información de recursos informáticos en materia de: discriminación, derechos humanos e igualdad de género disponibles al personal, vía slider o correo institucional.	02/05/2018	14/12/2018	Capturas de pantalla de la Difusión	Respeto a los Derechos Humanos Equidad de Género	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
8	Asegurar la atención de las denuncias recibidas por el CEPCI	Atender el 100% de denuncias recibidas.	Índice general de eficacia en la atención de denuncias.	Difundir vía correo institucional a los servidores públicos de la CONDUSEF, el Procedimiento Para Someter Quejas Y/O Denuncias Ante El Comité De Ética Y De Prevención De Conflictos De Interés Por Incumplimiento Al Código De Ética, Reglas De Integridad, Y El Código De Conducta.	26/03/2018	19/12/2018	Registro de Quejas	Actuación Pública	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.

Al término de la lectura, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna solicita a los miembros presentes emitir sus comentarios o precisiones a dicho Programa Anual de Trabajo 2018.-----

No habiendo comentarios o precisiones por parte de los presentes, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF invita a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, a manifestar su conformidad con el Programa Anual de Trabajo presentado. Estando todos los miembros de acuerdo, aprueban el Programa Anual de Trabajo 2018. -----

**4. Actualización de los documentos:**-----

- **Código de Conducta de la CONDUSEF.**-----
- **Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.**-----



- **Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.**
- **Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF.**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, los presentes proceden a votar y aprueban de manera unánime la actualización de los siguientes documentos:

- Código de Conducta de la CONDUSEF.
- Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.
- Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.
- Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF.

### 5. Determinación y aprobación de Indicadores de Cumplimiento 2018.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva procede a comentar que los Indicadores de Cumplimiento 2018 se deben elegir, al igual que en 2017, de acuerdo al *Catálogo de indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta*; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Siendo así, procede a enunciar como referencia los indicadores seleccionados para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta durante el año 2017:

Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad

Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez

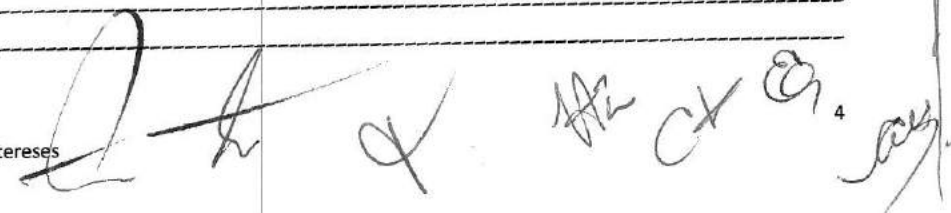
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad

Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia

En uso de la palabra, el Dr. Daniel Quintero Peña señala que siendo principios y valores importantes, y con el propósito de dar continuidad al trabajo realizado durante el 2017, sugiere hacer la elección de los mismos indicadores para el ejercicio fiscal 2018.

Interviene el Lic. Emmanuel Cardoso Blanno, Titular del Órgano Interno de Control, para sugerir integrar un quinto indicador, el Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de rendición de cuentas.

Aceptando los miembros presentes las aportaciones del Dr. Daniel Quintero Peña y el Lic. Emmanuel Cardoso Blanno, se dan por aprobados los cinco indicadores mencionados para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta durante el año 2018.



En uso de la palabra, la Lic. Daniela Olgún Hernández Luna procede a indicar que de igual manera se deben seleccionar los Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención, y como referencia enuncia los electos durante el año 2017:-----

Índice de eficiencia en la implementación de acciones de capacitación-----  
Índice de eficiencia en la implementación de acciones de difusión-----  
Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés-----

Continuando en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, añade que considerando las acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2018, las cuales mantienen una continuidad con las realizadas como parte del Programa Anual de Trabajo 2017, es factible seleccionar los mismos tres indicadores para el 2018.-----

Acto seguido cuestiona si los miembros presentes en la sesión tienen algún comentario o se encuentran de acuerdo con la elección de los tres indicadores.-----

De manera unánime los miembros presentes manifiestan estar de acuerdo con la elección de indicadores.-----

## 6. Toma de Acuerdos-----

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, procede a enunciar los acuerdos tomados durante la presente sesión.-----

### Acuerdo No. 1.-----

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, toman conocimiento de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017, y Prácticas de Transformación 2018.-----

### Acuerdo No. 2.-----

Con fundamento en el numeral 6, apartado De las Funciones, inciso b), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses aprueban de manera unánime el *Programa Anual de Trabajo 2018*.-----

### Acuerdo No. 3.-----

Con fundamento en el numeral 6, apartado De las Funciones, inciso c), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses aprueban la actualización del *Código de Conducta de la CONDUSEF*.-----

### Acuerdo No. 4.-----

Con fundamento en el numeral 6, apartado De las Funciones, inciso h), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses CONDUSEF, aprueban la actualización del *Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta*; y el *Procedimiento para someter*

quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.

### Acuerdo No. 5.

Con fundamento en el numeral 6, apartado De las Funciones, inciso a), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, aprueban la actualización de las *Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF*.

### Acuerdo No. 6.

Con fundamento en el numeral 6, apartado De las Funciones, inciso e), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal*, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses determinan los Indicadores que servirán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, siendo elegidos los siguientes:

- Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.
- Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.
- Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad.
- Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia.
- Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de rendición de cuentas

Asimismo, determinan los indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, siendo elegidos los siguientes:

- Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.
- Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
- Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Interviene en el uso de la palabra el Dr. Daniel Quintero Peña informando que una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, agradece a los presentes por su asistencia y da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, firmando al margen y al calce de esta acta para constancia legal.



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

## FIRMAS

### **PRESIDENTE**

#### **PROPIETARIO**

Dr. Daniel Quintero Peña  
Vicepresidente de Planeación y Administración

### **SECRETARIA EJECUTIVA**

#### **PROPIETARIO**

Lic. Daniela Olguín Hernández Luna  
Jefa de Departamento de Formación Institucional

### **MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL JERÁRQUICO VICEPRESIDENTE**

#### **PROPIETARIO**

Mtra. Edna Barba y Lara  
Vicepresidente Jurídico

### **MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL JERÁRQUICO DIRECTOR GENERAL**

#### **PROPIETARIO**

Lic. Anabel Hernández Rivera  
Directora General de Defensoría, Interventoría y  
Consultiva



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECTOR DE ÁREA**

**PROPIETARIO**

Lic. Elisa Herrejón Villarreal  
Directora de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
OPERATIVO**

**PROPIETARIO**

Lic. Laura Bucio Martínez  
Secretaría de Dirección General

**PROPIETARIO**

Lic. Armandina Laura Guerrero García  
Especialista B

**PROPIETARIO**

Lic. Fernando Rosas Salgado  
Especialista Técnico

**ASESORES**

**PROPIETARIO**

Lic. Emmanuel Cardoso Blanno  
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

**PROPIETARIO**

Lic. María Guadalupe Rivera Zarur  
Directora General de Servicios Legales





Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

**SUPLENTE**

Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera  
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y  
Recursos de Revisión

**PROPIETARIO**

Lic. Carlos Eduardo Romero Flores  
Director General de Administración

**SUPLENTE**

Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Director de Administración de Personal

Estas firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 26 de marzo de 2018.